



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
Facultad De Odontología
Admisión Estudiantil Facultativa
Prueba de Suficiencia Académica 2026



INSTRUCTIVO PARA EL SEGUNDO EXAMEN P.S.A.

Fecha: 21 de diciembre de 2025
Lugar: Facultad de Odontología (Av. Saavedra N° 2244 y Calle Claudio Sanjinés N° 1746, zona Miraflores).
Horas: 10:00 a.m.
Documentos: Cedula de Identidad y Boleta de inscripción.

1. El postulante debe presentarse con la debida anticipación a la hora y lugar señalados, para rendir el examen. No podrán ingresar después del cierre de los recintos del examen.
2. La no asistencia del postulante al examen lo inhabilita automáticamente de la Prueba Suficiencia Académica. sin derecho a la reposición del examen.
3. Presentarse con el **cabello recogido**, y queden visibles las orejas.
4. Está **prohibido** portar todo tipo de aparatos portátiles electrónicos de comunicación (teléfonos celulares, relojes inteligentes, audífonos, anteojos con cámara, etc.) y mochilas, bolsas, carteras, gorras, gafas de sol, libros, cuadernos, apuntes, etc. Se procederá a la revisión durante el ingreso.
5. Esta permitido el uso de **CALCULADORA SIMPLE** (dispositivo electrónico que solo realiza las cuatro operaciones aritméticas básicas: suma, resta, multiplicación y división).
6. Para el examen se les proveerá el material necesario (bolígrafo y tablero) para rendir el examen.
7. Cada postulante tendrá asignado un aula y asiento específico identificado con su código.
8. Para el examen, el postulante recibirá:
 - a) Hojas de preguntas
 - b) Una hoja de respuesta
 - c) Un bolígrafo negro
9. Las HOJAS DE PREGUNTAS es un documento que contiene un conjunto de preguntas, cada una con una única respuesta correcta de cinco (5) opciones predeterminadas. Estas hojas no tienen valor evaluativo, pudiendo en el reverso realizar las operaciones o cálculos necesarios.
10. La **HOJA DE RESPUESTAS** es el **ÚNICO DOCUMENTO VALIDO**, por tanto, debe ser llenado cuidadosamente (de acuerdo con las instrucciones de llenado de hoja de respuestas), debiendo verificar en ella su número de Cedula de Identidad y firmar en el espacio correspondiente.
11. La **HOJA DE RESPUESTAS** está diseñada para poder elegir de cinco respuestas posibles (A, B, C, D y E) de las cuales **solo una es correcta**.
12. El postulante debe leer cuidadosamente la hoja de preguntas y el número correspondiente antes de llenar la hoja de respuestas.
13. En la **HOJA DE RESPUESTAS**, está terminantemente **PROHIBIDO** los borrones, raspaduras, tachaduras, enmiendas, rellenar fuera de los límites del círculo, rellenar dos círculos en una pregunta, no rellenar ninguno, etc., **Estos aspectos invalidan las respuestas**.
14. Toda vez que la revisión del examen se realiza mediante un lector óptico, el postulante **DEBE PINTAR TODO EL INTERIOR DEL CIRCULO DE RESPUESTA** que considere correcta, recomendando no salir de sus márgenes. Ver la muestra publicada en la Facultad de Odontología y en la página web: <https://www.psafoumsa.com>
15. El docente o autoridad responsable es quien autoriza el inicio del examen y la finalización del examen.
16. Al finalizar el examen, el postulante **debe dejar de escribir** y colocar todo el material sobre el pupitre (hojas de preguntas, hoja de respuestas y el bolígrafo) para el recojo respectivo.
17. El postulante podrá abandonar el aula cuando el docente o autoridad responsable del aula ordene hacerlo.
18. **Los resultados del examen:** podrán ser consultados después de 4 horas de finalizado el examen ingresando al:

SITIO WEB: <https://sia.umsa.bo/preuniversitario>

USUARIO: N° de Cedula de Identidad

CONTRASEÑA: Su contraseña personal

19. **Los reclamos** relacionados con la evaluación, se efectuará mediante una **carta** dirigido al presidente de la comisión, especificando la o las preguntas en cuestión, dentro de las **48 horas** de emitida la publicación de notas.